



ACTA Nº 1



### Listas Provisionales de Admitidos y No Admitidos

**Proceso de selección para la contratación indefinida de un/a Técnico/a de Contratación para el Servicio Jurídico y de Contratación de la Fundación Pública de Servicios Cueva de Nerja, así como para la creación de una bolsa de empleo destinada a sustituciones temporales en dicho puesto.**

Convocada la reunión en tiempo y forma mediante correo electrónico remitido el día 2 de junio de 2026 a las 12:45 horas, y ante la ausencia de las vocales, María del Mar Olalla Gallardo y Cristina Baca Domingo, Técnicas de la Diputación Provincial de Málaga, siendo sustituido por el vocal suplente Juan Bautista Salado Escaño, S. E., de conformidad con lo dispuesto en la base sexta de las «Bases para la selección de un/a trabajador/a para el Servicio Jurídico y de Contratación como Técnico de Contratación de la Fundación Pública de Servicios Cueva de Nerja, con carácter indefinido, así como para la creación de una bolsa de empleo destinada a la sustitución temporal de trabajadores en dichos puestos».

Nerja, 5 de junio de 2026

### TRIBUNAL

**PRESIDENTA: María José Velasco Cruz**, Técnica de la Subdelegación del Gobierno de Málaga.

### VOCALES:

**Rosa María Torres Villasclaras**, Jefa de administración de la FPSCN.

**Jose Luis Artime de la Torre**, Interventor de la FPSCN.

**María Eva María Gallardo Muñoz**, Oficial 1ª de Administración

**Juan Bautista Salado Escaño**, Director del Museo de Nerja perteneciente a la FPSCN.

### SECRETARIO:

**Antonio Jesús Montesino Baca**, Técnico del Museo de Nerja perteneciente a la FPSCN, con voz y sin voto.

### Orden del día

Aprobación de la lista provisional de aspirantes admitidos y no admitidos en el proceso selectivo para la cobertura, mediante contratación indefinida, de una plaza de Técnico/a de Contratación, así como



para la constitución de una bolsa de empleo destinada a la sustitución temporal de trabajadores en dicho puesto.

### Desarrollo de la sesión

Siendo las 11:05 horas, se inicia la reunión del Tribunal, procediéndose a la actualización del estado de la convocatoria publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Málaga el día 6 de febrero de 2026, así como en la página web de la Fundación Pública de Servicios Cueva de Nerja, donde se encuentran disponibles las bases reguladoras, sus anexos, la diligencia de corrección de error material de fecha 9 de febrero de 2026 y la adenda de corrección de errores materiales de fecha 25 de febrero de 2026, quedando todas ellas debidamente subsanadas. Perfil del Contratante de la Cueva de Nerja: <https://cuevadenerja.es/perfil-del-contratante/>.

A continuación, el Tribunal procede al examen de las solicitudes presentadas, verificando el cumplimiento de los requisitos establecidos en las bases de la convocatoria:

- Nacionalidad.
- Tener cumplidos dieciséis años y no exceder, en su caso, la edad máxima de jubilación forzosa.
- No hallarse inhabilitado para el desempeño de funciones públicas.
- Poseer la capacidad funcional necesaria para el desempeño del puesto.
- Estar en posesión del título de Licenciado o Graduado.

Tras la revisión de la documentación aportada por los aspirantes dentro del plazo establecido, el Tribunal acuerda aprobar la siguiente lista provisional de admitidos y la lista provisional de excluidos, con expresión de las causas de exclusión concurrentes en cada caso indicadas en el apartado observaciones y concediendo un plazo de cinco días hábiles desde su publicación para la subsanación de defectos o aportación de la documentación requerida.

### Relación provisional de aspirantes admitidos

Apellidos	Nombre	DNI
Alonso Nieto	Daniel	XXX7048XX
Barrientos González	Genoveva	XXX7316XX
Cano Furniet	Luz María	XXX1004XX

Castro Abad	Yeselia C.	XXX3963XX
Centurión Calvente	Carmen	XXX2795XX
Fuentes Gómez	Ana	XXX6653XX
García Fernández	María A.	XXX8846XX
González Atencia	Lola	XXX6916XX
Guerola Macua	Begoña	XXX2718XX
Hurtado Palmero	José L.	XXX1559XX
Lara Carrasco	Zoraida	XXX8485XX
Martín Madrid	María C.	XXX5960XX
Martín Romero	Manuel	XXX7461XX
Morante Vique	José A.	XXX4269XX
Moreno De Vega	Pablo	XXX9593XX
Moreno Toscano	María J.	XXX5534XX
Narváez Marín	María V.	XXX7055XX
Palomas Franco	María C.	XXX5840XX
Palomino Aguilera	Rocío	XXX7221XX
Peláez Gálvez	Sonia	XXX0570XX
Rodríguez Ariza	Beatriz	XXX9144XX
Salcedo Alberto	Encarnación	XXX3014XX
Soler Rodríguez	María I.	XXX5933XX
Tkachenko Mostlkova	Yulia	XXX8649XX
Vera Díaz	Álvaro	XXX9794XX
Viera López	Gonzalo	XXX2335XX

**Relación provisional de aspirantes excluidos**

Apellidos	Nombre	DNI	Observaciones
Conde Pérez	Irene	XXX5984XX	Aportar titulación de Licenciado o Graduado.
De Molina Díaz	Emilia	XXX7053XX	Aportar DNI.
Fite Domínguez	Pablo	XXX7139XX	Aportar DNI.
Moreno Toscano	María S.	XXX5816XX	Aportar los Anexos I, II y III debidamente cumplimentados y firmados.
Navarro Recio	Antonio	XXX8845XX	Aportar titulación de Licenciado o Graduado. Aportar Anexo III debidamente cumplimentado y firmado.
Rodríguez Pendón	María J.	XXX7722XX	Aportar DNI.
Ruiz Martín	Samanta M.	XXX7247XX	Aportar DNI.
Ruiz Quintana	Juan M.	XXX2912XX	Aportar Anexo III debidamente cumplimentado y firmado. Aportar sumatorio de auto baremación debidamente cumplimentado y firmado.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 13:20 horas, de lo que, como Secretario, doy fe.

La Presidenta

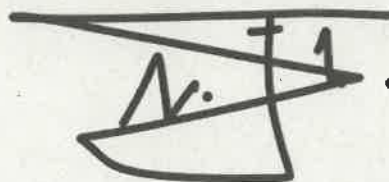


Fdo.: María José Velasco Cruz



**FUNDACIÓN  
CuevadeNerja**

El Secretario



Fdo.: Antonio Jesús Montesino Baca